Naciones Unidas A/59/793

Asamblea General

Distr. general
26 de abril de 2005
Español
Original: inglés

Quincuagésimo noveno período de sesiones
Tema 108 del programa
Presupuesto por programa para el bienio 2004-2005

Posibilidad de establecer visitas guiadas, librerías y tiendas de regalos en la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi y gastos que ello entrañaría

Informe del Secretario General*

Resumen

En respuesta a la petición formulada por la Asamblea General en el párrafo 4 de su resolución 58/263 de 23 de diciembre de 2003 y tras un examen de la ubicación dentro de su perímetro de todas las operaciones no esenciales como parte de sus actividades para asegurar el cumplimiento de las normas mínimas de seguridad para las sedes, la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi (ONUN) ha emprendido un estudio de la viabilidad de establecer dentro de su perímetro visitas guiadas, librerías, tiendas de regalos y otras actividades con el objeto de promover la imagen de las Naciones Unidas.

El estudio ha indicado la posibilidad de reanudar en el año 2007 las actividades de la tienda de regalos de las Naciones Unidas, que había sido cerrada por razones de seguridad, y del puesto de venta de tarjetas del UNICEF existente en el edificio ubicado fuera de su perímetro que la ONUN destina a operaciones comerciales, dentro de las medidas de aumento de la seguridad del complejo de la Oficina.

En cuanto a las visitas guiadas, se ha llegado a la conclusión de que, dado el limitado número de turistas previsto, el costo de establecer un servicio de visitas sería considerablemente superior a los posibles ingresos derivados de la venta de billetes a los visitantes, lo que requeriría una subvención permanente para cubrir su déficit financiero. Sobre esta base, el Secretario General recomienda que no se establezca un servicio de visitas guiadas en los locales de la Oficina.

La Asamblea General tal vez desee tomar nota del presente informe.

* El presente informe se publica después de realizado el estudio de viabilidad sobre el tema mencionado en el documento A/58/727.

05-32246 (S) 280405 280405

0532246

1. En el párrafo 4 de su resolución 58/263 de 23 de diciembre de 2003, la Asamblea General pidió al Secretario General que le presentara, en la segunda parte de la continuación de su quincuagésimo octavo período de sesiones, un informe sobre la posibilidad de establecer visitas guiadas, librerías y tiendas de regalos en la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi (ONUN) y sobre los gastos que ella entrañaría. En su nota a la Asamblea General, de 3 de marzo de 2004 (A/58/727), el Secretario General comunicó a la Asamblea que, a la vista del examen en curso del cumplimiento de las normas mínimas de seguridad para las sedes en la ONUN, presentaría el informe solicitado a la Asamblea en su quincuagésimo noveno período de sesiones.

2. En la actualidad la ONUN explota la tienda de regalos como parte de las operaciones comerciales que desarrolla dentro del perímetro de seguridad del complejo de la Oficina. La ubicación de estas operaciones ha sido recientemente examinada desde el punto de vista del cumplimiento de las normas mínimas de seguridad para las sedes en el complejo. El examen ha indicado la necesidad de reubicar todas las operaciones comerciales fuera del perímetro del complejo. Entretanto, la tienda de regalos se ha cerrado temporalmente por razones de seguridad.

3. En su resolución 59/276 (XI) de 23 de diciembre de 2004, la Asamblea General aprobó fondos para que la ONUN construyera fuera de su perímetro un nuevo edificio para las operaciones comerciales de la Oficina. La tienda de regalos se ubicaría igualmente en ese edificio. El nuevo edificio, que actualmente se encuentra en la fase de proyecto arquitectónico, estará situado fuera del perímetro principal de seguridad. Se espera que la construcción termine a finales de 2006.

4. En el contexto del estudio de viabilidad realizado en respuesta a la resolución 58/263, la ONUN examinó el perfil de la tienda de regalos y aportó medidas para centrar sus actividades en la venta de artículos con la etiqueta de las Naciones Unidas fabricados en el país anfitrión. Se prevé igualmente que la tienda de regalos amplíe sus actividades con la inclusión de la venta de libros y publicaciones de las Naciones Unidas.

5. Como en el pasado, se prevé que la tienda de regalos opere de manera autosostenida sobre la base de la plena recuperación de costos, sin necesidad de recursos del presupuesto por programas para su financiación y sin suponer tampoco ingresos para la Organización.

6. En el contexto del estudio de viabilidad se examinó también la posibilidad de organizar visitas guiadas. Una de las conclusiones del estudio fue que el complejo de la Oficina no presenta ninguno de los aspectos distintivos que caracterizan a las sedes de las Naciones Unidas en Nueva York y Ginebra. Su colección de obras artísticas, donadas por los Estados Miembros, es mucho más reducida que las colecciones que se exhiben en los locales de las Naciones Unidas en Nueva York y Ginebra. Estos factores disminuyen el atractivo del complejo de la Oficina para los visitantes. Se prevé también que esas actividades tengan un volumen mínimo a la vista del escaso número de visitantes, en su mayoría turistas de la ciudad anfitriona. Si se organizaran las visitas guiadas, se limitarían por razones de seguridad a las exposiciones de las Naciones Unidas organizadas en los locales de la Biblioteca de las Naciones Unidas situados en el complejo de la Oficina. Las visitas guiadas se podrían organizar en inglés y en swahili. Ello exigiría la creación de varios puestos de guías y una capacidad de venta de billetes y de supervisión de las operaciones. Esta estructura orgánica de las visitas guiadas se tendría que apoyar en fondos que

cubrieran el costo de adquisición de diversos aparatos de proyección, vídeo, televisión y otros equipos, la preparación, el despliegue y la sustitución periódica de carteles anunciadores en las carreteras y fondos para actividades promocionales y gastos operacionales.

7. Como se desprende de los datos financieros sobre la explotación de los servicios de visitas en la Sede y las oficinas de las Naciones Unidas en Ginebra y en Viena, estas actividades son históricamente deficitarias. El déficit correspondiente al bienio 2002-2003 en la Sede se elevó a 1,9 millones de dólares y representó el 42% de los ingresos generados; en Ginebra se elevó a 800.000 dólares, es decir el 108% de los ingresos del bienio, y en Viena ascendió a 500.000 dólares, es decir el 379% de los ingresos del bienio. Los servicios de visitas informaron de resultados similares en 2004. Teniendo en cuenta los resultados financieros de los servicios de visitas en esas tres localidades principales, se prevé que por las razones expuestas en el párrafo 6 el servicio de visitas en Nairobi produzca una pérdida financiera a la Organización del orden de 200.000 a 250.000 dólares bienales.

8. Sobre la base de consideraciones financieras y teniendo en cuanta el ámbito limitado de esos servicios en la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, no se recomienda la organización de visitas guiadas en esa Oficina.

Conclusiones y recomendaciones

9. **Tras la terminación prevista para 2006 de la construcción fuera del perímetro de la ONUN del edificio para las operaciones comerciales de la Oficina, la tienda de regalos y otras instalaciones similares se reubicarán en ese edificio y reanudarán sus actividades. El perfil de la tienda de regalos se ampliará con la inclusión de la venta de artículos con la etiqueta de las Naciones Unidas fabricados en el país anfitrión y con la venta de libros y publicaciones de las Naciones Unidas. Las operaciones se llevarán a cabo sobre la base de la plena recuperación de costos, sin consecuencias financieras para el presupuesto por programas de las Naciones Unidas**.

10. **Por las razones expuestas en los párrafos 6 y 7, se prevé que el establecimiento de visitas guiadas en la ONUN tenga un alcance limitado y se circunscriba a los locales de la Biblioteca de las Naciones Unidas de la ONUN. Asimismo, sobre la base de la experiencia de los servicios de visitas en la Sede, en Ginebra y en Viena, es probable que el servicio en la ONUN resulte también deficitario para la Organización. Sobre la base de estas consideraciones, no se recomienda el establecimiento de un servicio de visitas guiadas en la ONUN**.

11. **La Asamblea General tal vez desee tomar nota del presente informe**.